PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

ADENDA N° 03 AL CONTRATO N° 044/12 ENTRE PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU Y LA EMPRESA ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA

Entre la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con domicilio en Tuyuti y Serafina Dávalos de la ciudad de Coronel Oviedo, representada por su Presidente ABOG. CARLILE GAUTO SANABRIA nombrado al cargo por Acordada N° 02 de fecha 20 de diciembre de 2012, denominada en adelante el **CONTRATANTE** y por la otra, la firma ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA, domiciliada en Tuyuti N° 154, de la ciudad de Coronel Oviedo, representada por su propietario señor ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA , con C.I.N° 584.032, en adelante el **CONTRATISTA**; denominadas en conjunto **LAS PARTES,** individualmente acuerdan celebrar **ADENDA** al contrato para la Construcción del Juzgado de Paz de R.I.3 Corrales, autorizada por Resolución N° 79 de fecha 06 de diciembre de 2.013, específicamente modificando las clausulas 5 y 7, las que estarán sujetas a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato queda ampliado en 120 (ciento veinte) días, siendo en total 450 (cuatrocientos cincuenta) días de vigencia, atento al pedido de la Contratista y conforme al Dictamen de la Sección Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 de la Ley N° 2051)

El plazo de entrega de la Obra se amplía en 90 (noventa) días, computados a partir del día 29 de noviembre del año en curso hasta el día 27 de febrero de 2.014.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente contrato, constituido por 1 (una) página numerada, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a 18 los días del mes de diciembre del año dos mil trece.

Firmado por _____

CONTRATANTE

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA
Circunscripción Judicial Caaguazú

Firmado por _____

CONTRATISTA

Roberto Chávez Ayala
Ing. Civil
Reg. Prof. N° 584032